

## Política de Calidad de EAPN-ES

La misión de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), es la prevención y la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado español, así como la promoción de la participación de las personas que se encuentran en dichas situaciones, en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Materializando su visión, EAPN-ES aspira a ampliar y consolidar su papel como referente en el ámbito de la pobreza y la exclusión social, así como en la promoción de la ciudadanía y la participación de las personas, logrando incidir de manera determinante en las políticas y participando en el diálogo social y civil por la inclusión social.

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, EAPN-ES ha implantado y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015 y ha establecido esta política de calidad, mediante la que se compromete a:

- Velar por el cumplimiento de la misión organizativa preservando sus principios y orientando todos sus esfuerzos a los fines estatutarios de EAPN-ES.
- Asignar los recursos suficientes y necesarios a las estrategias, acciones, procesos y servicios para garantizar la calidad de su labor y en especial la satisfacción de las organizaciones miembro de EAPN-ES así como del resto de partes interesadas.
- Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación interna y externa que comporten una imagen realista y transparente de la organización y visibilice su labor, dando ejemplo desde dentro y con un impacto externo.
- Disponer de un sistema de gestión documental que evidencie de forma objetiva la calidad de su trabajo y esté continuamente actualizado y controlado.
- Desarrollar un modelo de trabajo basado en la mejora continua que impregne a todas las áreas de la organización a través de la planificación, la ejecución, la evaluación, la revisión y la mejora de todos sus procesos a todos los niveles de la organización y del propio sistema que lo gestiona y coordina.
- Garantizar la preparación, capacitación y el desarrollo de sus profesionales para asegurar la calidad de su actividad, así como su satisfacción.

Y para que así se cumpla, se recogerán objetivos específicos de calidad anuales aprobados por la Dirección.

Madrid, 1 de enero de 2017

Fdo. José Javier López Macarro  
Director